CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 8:37 Hs.
Exp. Nº 42935 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, llame a licitación pública para ejecutar las obras del acceso ripiado a la localidad de Aguará Grande, departamento San Cristóbal, conforme el legajo técnico del proyecto de obra identificado bajo expediente Nº 16108-0002167-8 "Acceso a Aguará Grande –Ruta Provincial Nº 93-S, Tramo: Ruta Provincial Nº 2-Aguará Grande- Primera Etapa", con una longitud de 28,7 kilómetros.-

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial Bastia, Fabián.	Diputado Provincial Pullaro, Maximiliano.	Diputado Provincial Di Stefano, Silvana.
Diputado Provincial Basile, Sergio.	Diputada Provincial Orciani, Georgina.	Diputado Provincial Candido, Juan Cruz.
Diputada Provincial Senn Jimena.	Diputado provincial Espindola, Marlen.	Diputada Provincial Ciancio, Silvia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Para llegar a la localidad de Aguará Grande, desde la ruta Provincial Nº 2, pavimentada, se inicia el recorrido por un tramo de la ruta Provincial Nº 13, durante un recorrido aproximado de 9,6 kilómetros, donde luego dicha ruta se desvía hacia el norte, y alcanza su intersección con la

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

ruta 93-S, donde se deben recorrer 19 kilómetros para arribar a la citada localidad.-

En su trayecto, atraviesa el arroyo Las Conchas, el que se supera por la existencia de un puente y aliviador sobre su cauce.-

Todo el trayecto es de tierra, y en épocas de lluvia o emergencias climáticas la localidad de Aguará Grande queda totalmente aislada; llegando al extremo, en situaciones de inundaciones, de tener que asistir con helicópteros insumos médicos, alimentos y emergencias de salud.-

Queda además incomunicado todo el sector productivo (agricultura, ganadería y tambos) de un área que comprende, sólo en el distrito Aguará Grande, 133.000 hectáreas, más las áreas de los distritos rurales aledaños, que igualmente quedan incomunicados.-

Dicho tramo fue proyectado para ser ripiado, con un ancho de 6 metros, compuesto de dos trochas indivisas de 3 metros cada una, con un 3% de pendiente hacia cada lado del eje; y con los demás diseños geométricos en banquinas y taludes, drenajes transversales y longitudinales, alcantarillas, y demás obras complementarias detallados en la memoria descriptiva del proyecto individualizado (desbosque, destronque y retiros de especies, recompactación de la base de asiento, construcción de terraplenes, excavación de caja, agregados pétreos, alteos y señalización vertical en todo el tramo).-

Previo al agregado pétreo, es necesario la ejecución del terraplén vial con compactación especial sobre calzada existente.-

El acceso ripiado a la localidad, como forma de lograr una conectividad concreta y efectiva, aún en temporadas de lluvias, ha sido y es un anhelo de toda la población urbana y rural.-

Es necesario ejecutar en dichos tramos de las rutas Provinciales Nº 13 y 93-S, la obra de ripiado, alcantarillado en zona de bajos y levantamiento de calzada, de manera que el agua escurra sin cortar la ruta y permita la normal y segura circulación vehicular.-

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación de la presente medida.-

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial Bastia, Fabián.	Diputado Provincial Pullaro, Maximiliano.	Diputado Provincial Di Stefano, Silvana.
Diputado Provincial Basile, Sergio.	Diputada Provincial Orciani, Georgina.	Diputado Provincial Candido, Juan Cruz.
Diputada Provincial Senn Jimena.	Diputado provincial Espindola, Marlen.	Diputada Provincial Ciancio, Silvia.

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina